

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: teléfono, firma y rúbrica de la persona física contratista Ramón Torrecillas López, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones_documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 02 de páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado, relacionado con el contrato número 70240152, relativo a la adquisición de una consola-mezcladora de sonido para la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Martha Olivia Félix Bórquez

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**
JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE CULTURA JURÍDICA
DE CULIACÁN, SINALOA**
CALLE DR. BALTAZAR IZAGUIRRE ROJO No. 149
ESQUINA CON AV. AGUSTÍN MELGAR
COLONIA CHAPULTEPEC, CP 80040
CULIACÁN, SINALOA
Tel. 687 716 9094

DIRECCIÓN DE ALMACENES
CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

70240152

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: César Ramón Torrecillas López / Calle Pascual Ortiz Rubio 1610, Col. Lázaro Cárdenas, Culiacán, 80290 / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 11/06/2024	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES RFC TOL860913345
FECHA DE ENTREGA 30 de junio de 2024	LUGAR DE ENTREGA Dr. Baltazar Izaguirre Rojo No. 149 , Culiacán 80040, MX, SIN	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5210101011	1	PZA	<p>CONSOLA MEZCLADORA DE SONIDO OBSERVACIONES Una mezcladora (consola) marca Yamaha, modelo Emx7 con fuente de poder integrada, con amplificador de alta eficiencia de 710 W y mezclador con efectos, ecualizador gráfico Flex 9, presets para altavoces y supresor de feedback. Supresor de retroalimentación interno, 24 efectos diferentes completos y profesionales Preset Yamaha Speaker.</p> <p>Forma de pago: en una sola exhibición a la entrega del bien en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>1) Plazo de la prestación de los servicios: 10 días naturales 2) Fecha Inicio: 18 de junio de 2024. 3) Fecha Fin: 28 de junio de 2024. 4) Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa 5) Número de procedimiento: PCAD/CCJ/CULIACAN/02/2024 6) Clasificación: Mínima 7) Fundamento de autorización: Artículos 43 FR V,46,47,95,96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, y 64,81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008 8) Organismo que autoriza: Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa 9) Sesión CASOD: No aplica 10) Fecha de autorización: 05 de junio de 2024 11) Unidad Responsable (2024): 24332501S0010001 CCJ Culiacán 12) Partida Presupuestal: 52101, Equipos y aparatos audiovisuales 13) Certificación Presupuestal: No Aplica 14) Área Solicitante: CCJ Culiacán 15) Número de Contrato Ordinario: No Aplica 16) Comprobación de Recursos: No Aplica 17) Regularización: No Aplica 18) Administrador de contrato: Mtra. Martha Olivia Félix Bórquez, Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Estado de Sinaloa. El presente contrato simplificado se elabora a petición de la Titular de la CCJ Culiacán, quien cuenta con facultades para suscribir el presente contrato de conformidad con el Artículo 11 del AGA XIV/2019.</p>	25,775.86	25,775.86
IMPORTE CON LETRA VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	25,775.86
					I.V.A.	4,124.14
					TOTAL	29,900.00

DRA. RENATA AYRÁN NOGUERA GONZÁLEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

MTRA. MARTHA OLIVA FÉLIX BÓRQUEZ
DIRECTORA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN
CULIACÁN, SIN.

Fecha de Impresión: 21/06/2024 12:59:05

